

# Navega mar adentro...

Boletín informativo de la parroquia LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MILAGROS

Arquidiócesis de Corrientes - República Argentina - Febrero de 2008 - N° 29

## 98° aniversario de la creación de la diócesis...

### A DOS AÑOS DEL JUBILEO

El 3 de febrero se cumplirán noventa y ocho años de la creación de la diócesis de Corrientes. A partir de esa fecha faltarían solamente dos para la celebración del centenario. Durante todo el año centenario (2010) viviremos el Gran Jubileo Arquidiocesano.

Mientras tanto nos estamos preparando. En efecto, en la Navidad, hace un poco más de un mes, se ha iniciado -con una Carta Pastoral- el segundo año del Trienio de preparación para celebrar el centenario. El 2010 se aproxima rápidamente y no hay tiempo que perder. ¡Sigamos adentrándonos en el espíritu de este tiempo de preparación!

### LEAMOS LA CARTA PASTORAL

Las copias de la Carta Pastoral fueron distribuidas al finalizar las misas del 24 y del 25 de diciembre. Para aquellos que no la tienen la pueden bajar directamente desde el sitio del arzobispado en la siguiente dirección: <http://www.corrientes.arzobispado.net/documents/Centenario/Carta/CartaPas->

[toralSegundoDelTrienio.pdf](#)

Es de conocimiento público que el 15 de diciembre tomó posesión canónica de la arquidiócesis Mons. Andrés Stanovnik. Por tanto la Carta Pastoral que inicia el segundo año del Trienio lo tiene como autor. Pidamos al Espíritu Santo para que todos, pastores y ovejas, seamos fieles a Dios Padre que en su misteriosa providencia nos regala la oportunidad de prepararnos juntos para la celebración del Gran Jubileo. Pidamos a la Virgen María que camine con nosotros, de tal modo que no seamos meros espectadores de la historia sino protagonistas comprometidos en las etapas de preparación y de celebración.

### DISCÍPULOS DE JESUCRISTO

Quienes tuvieron la oportunidad de leer la mencionada Carta Pastoral saben que contiene un llamado: el de profundizar durante el transcurso del año nuestra vocación de discípulos de Cristo.

Si Dios quiere, cuando nos preparemos para la fiesta de la Cruz de los Milagros, tendremos como material básico la Carta



Pastoral. Su lectura, su estudio, su reflexión permitirá que la Fiesta de la Cruz ayude a vivir lo que dice el Documento conclusivo de Aparecida: **Conocer a Jesucristo por la fe es nuestro gozo; seguirlo es una gracia, y transmitir este tesoro a los demás es un encargo que el Señor, al llamarnos y elegirnos, nos ha confiado. (n. 18)**

El Señor nos regaló el privilegio de ser miembros de la comunidad de la Cruz de los Milagros; privilegio que incluye el compromiso de ayudar a nuestros hermanos correntinos a vivir en sentido cristiano el Jubileo Arquidiocesano y su etapa preparatoria. ¡Seamos fieles a ese llamado!

## ¿Qué hacemos con los relojes en la cuaresma?

### LA CONSTANTE CONVERSIÓN

El miércoles 6 de febrero inicia la cuaresma de este año 2008. Es el "tiempo fuerte" de preparación para la celebración pascual. El espíritu propio de esos días es la conversión.

*Si hasta el justo peca hasta siete veces al día* estamos convencidos de que necesitamos convertirnos de tal modo que a cada instante de nuestra vida estemos haciendo la voluntad de Dios Padre. A semejanza de Cristo que dice: *Mi manjar es hacer la voluntad de mi Padre.* ¡El Señor nos regale una constante conversión de vida y de corazón!

La cuaresma se caracteriza por ser un tiempo penitencial. De allí que especialmente en esos días hagamos sacrificios. La abstinencia de carne los viernes, y el ayuno del miércoles de ceniza y del viernes santo, son mandados por la ley de la Iglesia. Pero por iniciativa personal podemos ofrecer otras penitencias y sacrificios.

### CONSTATAciones: TARDE Y RELOJ

En nuestra comunidad casi la mitad

llegamos tarde a las misas. Es frecuente ver que muchas personas llegan durante la proclamación del evangelio y/o durante la homilía. ¿Será que estamos olvidando la ley de la Iglesia que dice "oír misa ENTERA todos los domingos y fiestas de precepto"?

Y lo otro que se ve es que muchas personas, pero muchas, se pasan mirando históricamente el reloj. ¿Será porque desean que termine cuánto antes? Tomémosnos un tiempo para preguntarnos: ¿Estoy llegando a la misa antes de que empiece? ¿Seré yo uno de los tantos que se pasan mirando el reloj?

Y lo otro que se ve es el apuro por huir, por rajarse (como se dice en criollo) del templo. Muchos ni la bendición esperan. Tanto es así que no somos capaces de aguardar un momentito más para saludar a quienes cumplen distintos aniversarios o un año más de vida. ¿Seré yo uno de aquellos que huyen como si Dios no se mereciera un poco más de tiempo?

### SUGERENCIAS DE SACRIFICIOS

Como penitencia, durante esta cua-

resma, podemos ofrecer el sacrificio de llegar antes de que comience la misa. También podemos dejar el reloj en casa (y el celular). Y ofrezcamos el gran sacrificio de quedarnos hasta



que el canto de saludo y consagración a la Virgen termine. ¿Parece mucho?

Una última apreciación: solemos preocuparnos por hacer la abstinencia de carne los viernes de cuaresma; y quizás nos preocupamos poco por lo que estamos diciendo. Preocupémonos por la abstinencia de carne, pero más por llegar a tiempo a nuestras misas, por participar a pleno (sin estar mirando el reloj), por quedarnos hasta consagramos a la Virgen María.

Finalmente, desde que la misa empieza, y hasta que concluya el canto final, no suele pasar -casi nunca- ni una hora. Y Dios, ¿no se merece más que una hora?

# Comunión: Esquivando al ministro extraordinario



## ¿LAICO VERSUS SACERDOTE?

En las misas, durante la distribución de la comunión, sucede que los fieles hacen largas colas donde el o los sacerdotes; y, donde están los ministros extraordinarios de la comunión, se acercan pocos. ¿Por qué será?

La explicación de dicho comportamiento la encontramos en frases como: "*Yo comulgo solamente de la mano consagrada de un sacerdote; no comulgo de las manos de un laico*".

Sucedió, no hace mucho, que un fiel pidió la comunión ya que en el momento de la distribución tuvo que atender algo urgente. El sacerdote, que estaba atendiendo bendiciones, le dijo: "*Sí, le pedimos a un ministro que te lo dé*". El fiel en cuestión respondió enojado: "*Yo no comulgo a través de uno como yo*", y se fue.

## ¿Y LA PREDICACIÓN?

Muchos son los fieles laicos que se molestan cuando un diácono, después de proclamar el evangelio, se pone a predicar. Y esto debido a un prejuicio: que la predicación de un "cuasi sacerdote" (así dicen del diácono) vale menos que la de un sacerdote.

Sin embargo estas mismas personas soportan mejor si el diácono en cuestión es uno **transitorio**, es decir, en preparación para el sacerdocio. No soportan casi al diácono **permanente**.

Eso sí, el diácono permanente tiene más suerte que los laicos ministros en el momento de distribuir la comunión. Generalmente no suele haber tanto reparo.

## EL SACERDOCIO MINISTERIAL

La misa es presidida por un sacerdote consagrado, en comunión con su obispo. Solamente quien tiene el orden sagrado puede consagrar el pan y el vino para que se conviertan en el cuerpo y en la sangre de Cristo. La consagración no la pueden realizar ni los fieles laicos ni los diáconos porque no tienen la potestad sagrada.

La eucaristía, para que sea válida, tiene que ser realizada en comunión con el obispo. No debe un sacerdote celebrar misa si no está en comunión con su obispo y con el Papa. Porque el sacerdote es propiamente el obispo quien tiene la plenitud del orden.

Los sacerdotes son sus colaboradores. Y como colaboradores están llamados a ejercer el ministerio en comunión.

## EL SACERDOCIO COMÚN

Todos los cristianos somos sacerdotes desde nuestro bautismo. Somos sacerdotes porque vivimos el sacerdocio común por el cual podemos realizar el culto a Dios. ¡Conformamos el Pueblo Sacerdotal!

Quizás olvidamos esta realidad. Muchos fieles se asustan un poco cuando se les recuerdan que son sacerdotes, que comparten del sacerdocio común del pueblo de Dios. En efecto, en el bautismo se nos dice claramente que somos sacerdotes, profetas y pastores.

Obviamente que el sacerdocio ministerial se fundamenta en el orden sagrado: consagración que la Iglesia da a algunos de sus hijos a fin de que sirvan al Pueblo en la administración de la gracia.

## EN CUANTO A LA COMUNIÓN

La **consagración** le corresponde solamente a quien tiene el orden sagrado. Pero la **distribución** de la comunión puede realizarla cualquier persona, incluso una no bautizada (en casos de verdadera necesidad).

Cualquiera puede distribuir la comunión porque lo único que hace es ¡justamente! distribuir (y no consagrar). **Se distribuye lo que ya está consagrado por el sacerdote**. Y da lo mismo que yo comulgue de un obispo o de un ministro laico (hombre o mujer). **La comunión no vale por quien la distribuye sino por la disposición con la que me acerco a recibirla**.

En los días del Imperio Romano muchos cristianos encarcelados recibían la comunión de manos de un pequeño niño llamado Tarcisio. ¡Nadie pensaría que un niño llevaría la eucaristía! A los cristianos encarcelados les importaba recibir la comunión, no quién se la llevaba. Y era tan comunión como cuando la distribuía un sacerdote.

La Iglesia llama a hombres y mujeres para que ejerzan el ministerio de la distribución de la eucaristía. Los forma y los prepara para que lo hagan dignamente. El obispo es quien los autoriza a ejercer dicho ministerio. Nadie puede acercarse por cuenta propia, sino que es llamado.

La Iglesia llama a varones y mujeres a fin de que distribuyan la eucaristía que fuera consagrada por un sacerdote. Los ministros extraordinarios de la comunión no consagran, simplemente distribuyen.

Por tanto, todos deberíamos acercarnos a recibir la comunión donde nos correspondía. Si me toca el sacerdote, bien; si me toca un diácono, bien; y si me toca un ministro o una ministra, bien. **Mi comunión tendrá valor no por quien me la da, sino por mi predisposición**. De ese modo evitaremos la discriminación que frecuentemente se realiza cruzando de una fila a la otra, como despreciando el ministerio que la Iglesia encomienda a los ministros extraordinarios. ¿Acaso no es una discriminación, una especie de desprecio? Todavía queremos ¡lamentablemente! ser más papistas que el Papa.

## EL MINISTERIO DE LOS DIÁCONOS

El diácono ejerce una función de servicio particular cuando, sobre todo, lee el evangelio y predica.

En la misa el diácono ayuda a la asamblea en el acto penitencial, proclama el evangelio, predica, prepara las ofrendas, eleva el caliz, invita a realizar el gesto de la paz, distribuye la eucaristía, y despide con el saludo de "ir en paz".

¿Puede un diácono predicar en la misa? Sí, en su ordenación el obispo lo envía a proclamar la Palabra y a predicar. Cuando el diácono predica en la misa está ejerciendo su ministerio, realiza la misión que la Iglesia le encomienda. Por tanto, la predicación del diácono no es de segunda como muchos piensan.

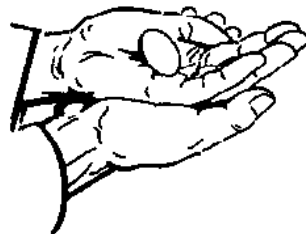
Algo semejante sucede con las bendiciones. Si bendice el sacerdote, sí; sino me voy. ¡Como si la bendición del diácono fuera menos bendición que la de los sacerdotes!

## CONCLUSIÓN

Hay mucha ignorancia religiosa. Los católicos necesitamos de formación, de catequesis para matar nuestras ignorancias. Porque todos los inconvenientes mencionados en este artículo se producen por no conocer las disposiciones y las leyes de la Iglesia. Nos molestamos y nos ofendemos sin tener argumentos válidos.

Finalmente, en nuestro rito latino, al comulgar no hacemos ni reverencia ni reverencia (inclinación del cuerpo). Recibamos la hostia consagrada diciendo **Amén** y punto. Tampoco digamos *Ave María purísima* (¡algunos lo dicen!).

Pidamos a la Virgen María tener un espíritu simple de tal modo que no compliquemos las disposiciones de la Iglesia sino que las vivamos alegremente.



## Para tener en cuenta... ¡y agendar...!

### MISAS EN FEBRERO



- **Domingos:** 08,00 hs; y a las 20,00 horas.
- **Sábados:** 20,00 hs.
- **Mar. a Vier:** Ver pág. 4

### HORARIOS DE SECRETARÍA

En secretaría se atenderá en los siguientes horarios:

Martes a Sábados: de 8 a 11 hs. y de 17,00 a 19,00 hs.

### INTENCIONES PAPAL PARA EL MES

**Intención general:** Para que los minusválidos psíquicos no sean marginados sino respetados y ayudados con amor a vivir dignamente su condición física y social.



**Intención misional:** Para que los institutos de Vida Consagrada, tan florecientes en los países de misión, redescubran la dimensión misionera y, fieles a la elección radical de los consejos evan+géllicos, generosamente testimonien y anuncien a Cristo hasta los confines del mundo.

### FIESTA DE LA CANDELARIA

El sábado 2 de febrero, en la misa de las 20, se bendecirán las velas. Ese día celebramos la fiesta de LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR. En esa oportunidad el anciano sacerdote Simeón dice del pequeño niño



Jesús: "...luz para iluminar a las naciones paganas y gloria de tu pueblo Israel" (Lc. 2, 32).

### BENDICIÓN DE LAS GARGANTAS

El domingo 3 de febrero, al final de las misas de las 8 y de las 20, se bendecirán las gargantas.

### MIÉRCOLES DE CENIZAS

El miércoles de Cenizas es día de Ayuno y Abstinencia. Las misas, en las que se impondrá la ceniza en la frente, serán a las 7 y a las 20 horas.



### HACIA EL AÑO PAULINO

CIUDAD DEL VATICANO, lunes, 21 enero 2008 (ZENIT.org).- El Año de San Pablo convocado por Benedicto XVI no es sólo romano, sino **mundial**, si bien su epicentro será la Basílica de San Pablo Extramuros: de ahí parten numerosas iniciativas que ha perfilado este lunes el arcipreste de la Basílica papal, el cardenal Andrea Cordero Lanza di Montezemolo.

Por expreso deseo de Benedicto XVI, el **sentido ecuménico** impregnará el bimensario del nacimiento del apóstol de las gentes, cuya **celebración abarcará del 28 de junio de 2008 al 29 de junio de 2009**.

El Año permitirá redescubrir a Pablo en su incansable apostolado, revivir los primeros tiempos de la Iglesia, profundizar en la enseñanza paulina a todos --«espe-

cialmente a los "gentiles"»--, peregrinar a su tumba y a los lugares que recorrió y en los que fundó las primeras comunidades eclesiales, revitalizar la fe y el papel de cada uno en la Iglesia.

### SÍNODO 2008 DE LOS OBISPOS

El Papa Benedicto ha convocado a un sínodo para tratar sobre **La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia**.

Un sínodo consiste básicamente en un encuentro de obispos de todo el mundo seleccionados para dicho tratamiento.

El Papa recibió el lunes 21 de enero a los organizadores del próximo sínodo que se realizará del **5 al 26 octubre** de 2008, en pleno Año Paulino, por lo que San Pablo será una referencia necesaria.

En cuanto a los sínodos, el Papa es quien propone el tema de cada uno; y normalmente se realizan, más o menos, cada cinco años.

### VICARIO GENERAL

A días de asumir la conducción de la Arquidiócesis mons. Andrés Stanovnik a nombrado Vicario General de la Arquidiócesis al P. José Billordo (foto abajo), actual párroco de Santa María de los Ángeles (B° Industrial) y Rector del Instituto de Formación Cardenal Pironio.

Pidamos para el Padre José las gracias para este oficio.



## Palabras de Mons. Andrés en la Cruz (15/12/07)



**Foto abajo:** Mons. Andrés en la Cruz de los Milagros el 15/12/2007 a las 18,30 horas.-

Mons. Domingo Salvador Castagna, hermano obispo. Querido P. Ramón Billordo, responsable de esta parroquia, de esta comunidad.

Muy queridos hermanos: Acaban de regalarme como presente de esta comunidad, y en realidad de toda la Arquidiócesis, la

en este misterio, a seguir caminando en este misterio. ¡Es impresionante, es una aventura maravillosa! No es la aventura de la cruz, es la aventura de la vida. Pero es cruz del que habla también Juan. Y este es el símbolo del amor, sobre el que se construye la Iglesia. Y misterio Iglesia en la que la Virgen nos precede, nos acompaña; y nos muestra, dentro del paisaje puro que significa la cruz, su presencia y su calor maternal.

Por eso felicito, halago la iniciativa de un grupo de la Arquidiócesis de ofrecerle como primera visita a la Virgen de la Merced. Y con María poder haber llegado hasta aquí para que con ustedes, como pequeño rebaño que representa la diócesis ¡bueno! tomemos conciencia que juntos tenemos que seguir transitando este maravilloso camino que nos da la fe: la cruz del Señor. El camino que pasa por la renuncia, por la muerte. El camino estrecho ¿por qué? Por-

que es camino que tiene que abrir nuestro corazón a Dios. Sólo así se construye la Iglesia, una Iglesia que, después, sea sal y luz del mundo.

Bueno, ¡nos animamos mutuamente a hacer este camino. Y pedimos, como la oración que hicimos, que el Señor, por esa clave de la Cruz de los Milagros nos ayude, nos muestre su rostro, para que nos animemos con él, y de la mano de María, a caminar este misterio, y construir la Iglesia, para que realmente sea signo de vida nueva para el mundo y en esperanza caminemos hacia el encuentro definitivo con el Padre en el reino de los cielos.

El Señor esté con ustedes... Descienda sobre ustedes la bendición de Dios todo poderoso, del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.

Podemos irnos con alegría y en paz.

imagen de la Cruz.

San Juan de la Cruz habla de la espesura de este símbolo, de la densidad. Ustedes me regalaron esta Cruz para que los acompañe, en mi misión de obispo, a entrar en este misterio, es decir, a seguir entrando

HACIA EL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CORRIENTES

- - - 1910 - 3 de febrero - 2010 - - -

## Lourdes: Indulgencias por el 150° aniversario

CORRIENTES, 23 de enero de 2008.-

Para toda la Arquidiócesis de Corrientes:

Por mandato del Sr. Arzobispo, Mons. Andrés Stanovnik, tengo el agrado de comunicarles las condiciones que se exigen para ganar la indulgencia plenaria, que concede Su Santidad Benedicto XVI, con motivo del 150° aniversario que se cumple el próximo 11 de febrero, día en que María Santísima se revela a la niña Bernardita Soubirous como la Inmaculada Concepción. Mediante este acontecimiento, los fieles comprendieron que la Virgen María quiere procurar amorosamente la salvación integral de los hombres, mediante el ministerio de la Iglesia católica. Para que este piadoso recuerdo produzca frutos cada vez mayores de renovada santidad, nos ayude a crecer en amistad con Jesucristo, y nos comprometa más como discípulos y misioneros suyos, queremos aprovechar, generosamente, la gracia de la indulgencia que nos concede el Santo Padre. A continuación les informamos acerca de las fechas y condiciones, para poder acogernos a este gesto extraordinario de bondad y de misericordia, que Dios Padre tiene con nosotros.

**¿Cuándo?** Todos los días desde el 2 al 11 de febrero de 2008. Estos días coinciden con la fiesta de la Presentación del Señor y el 150° aniversario de la aparición de la Virgen de Lourdes.

**¿Para quién?** La indulgencia plenaria puede ganarse para sí mismo y puede aplicarse también, a modo de sufragio, a las almas fieles del Purgatorio.

**¿Condiciones?** (1) Confesión sacramental (cada uno en su comunidad parroquial). (2) Comunión sacramental. (3) Oraciones por las intenciones del Sumo Pontífice.

**¿Obra a realizar?** Visitar devotamente la imagen bendita de la santísima Virgen María de Lourdes, solemnemente expuesta a la veneración pública;

- ante esa misma imagen, participar en un *acto piadoso de devoción mariana*, o al menos dedicar un tiempo conveniente a la *meditación piadosa*;
- concluyendo con el rezo del *Padrenuestro*;
- haciendo la *Profesión de fe* (Credo) con cualquier fórmula legítima
- y una invocación a la santísima Virgen María, como por ejemplo, el *Ave María* y la *Salve*.

**¿Dónde?** En la ciudad de Corrientes, en la Cruz de los Milagros. En el interior, en todas las parroquias. En este último caso, los párrocos tienen la opción de determinar un lugar (dentro del ámbito parroquial) pudiendo ser: el templo parroquial; o una capilla, o un oratorio, o una gruta (ermita) levantado en honor a la Virgen de Lourdes. En todos los casos, debe haber una imagen de la Virgen de Lourdes.

Los ancianos, los enfermos y todos los que, por causa legítima, no puedan salir de casa, podrán conseguir igualmente, en su propia casa o donde se encuentren a causa de sus impedimentos, la indulgencia plenaria si, rechazando todo pecado y con el propósito de cumplir cuanto antes les sea posible las tres condiciones acostumbradas, en los días 2 al 11 de febrero de 2008, realizan, con el deseo del corazón, espiritualmente, una visita (a los lugares antes indicados), rezan las oraciones que se han mencionado antes, y ofrecen con confianza a Dios, por medio de María, las enfermedades y molestias de su vida.

Pbro. José Billordo  
Vicario General

**En la Cruz de los Milagros.**- Horarios de MISAS del 2 al 11 de febrero. El día sábado 2 y 9, a las 20; el domingo 3 y 10, a las 8 y a las 20; del 4 al 8, a las 7 y a las 20; el lunes 11, a las 7, a las 10, a las 20 y a las 22. Las confesiones, como siempre, media hora antes de cada misa. En la siguiente dirección encontrará el sitio oficial de este jubileo: [http://www.lourdes2008.com/index\\_es.html](http://www.lourdes2008.com/index_es.html)

Navega mar adentro

**Cura párroco:** Pbro. Ramón Billordo. Tel. (03783) 464 571

<http://cruzdelosmilagros.parroquia.org>

**Correo electrónico:** [secretaria@cruzdelosmilagros.parroquia.org](mailto:secretaria@cruzdelosmilagros.parroquia.org)

**Redacción:** Belgrano 888; **Código Postal:** 3400; **Ciudad:** Corrientes; **Provincia:** Corrientes. **República Argentina**